## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

10532 RESOLUCION 452/38/366/1994, de 25 de abril, de la Dirección General del Servicio Militar, por la que se amplía la lista de excluidos a la convocatoria para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, el plazo de subsanación de errores y el «Boletín Oficial de Defensa» en el que ha sido ampliada la relación de aspirantes admitidos y admitidos provisionalmente.

Se amplía la Resolución 452/38244/1994, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80), por la que se desarrolla la base 3.4 de la convocatoria para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, en el sentido siguiente:

Incluir en la relación de opositores excluidos para el Ejército del Aire, al personal que figura en la relación adjunta, por los motivos que asimismo se indican.

Dichos aspirantes disponen de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

En el «Boletín Oficial de Defensa» número 76, de fecha 20 de abril, se publica una ampliación de la relación de aspirantes admitidos y admitidos provisonalmente, disponiendo estos últimos del plazo establecido en el punto anterior para presentar los documentos que se indican, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en las pruebas de admisión.

El personal admitido efectuará las pruebas de admisión en Madrid, en los lugares y horas citados en la Resolución 452/03520/1994 («Boletín Oficial de Defensa» número 59, de fecha 25 de marzo de 1994).

Madrid, 25 de abril de 1994.—El Director general del Servicio Militar, Laureano García Hernández.

Excluidos: No acreditar estudios mínimos exigidos artículo 2.1.f)

Número de registro: 857. Apellidos y nombre: Bernabé Fernández, Víctor. DNI: 43.509.141. CR: 08.

Número de registro: 839. Apellidos y nombre: Collado Gómez, Juan Francisco. DNI: 4.590.894. CR: 16.

Número de registro: 869. Apellidos y nombre: Heredia Castillo Luis. DNI: 75.125.032. CR: 23.

Número de registro: 834. Apellidos y nombre: Hernández Sanz, Jorge. DNI: 29.160.433. CR: 46.

Número de registro: 829. Apellidos y nombre: Martínez Losilla, Fernando J. DNI: 29.172.474. CR: 46.

Número de registro: 853. Apellidos y nombre: Planter Magriña, David. DNI: 52.622.969. CR: 08.

> Excluidos: Presentar instancia fuera de plazo fijado en artículo 3.2

Número de registro: 872. Apellidos y nombre: Preciado García, José E. DNI: 8.843.056. CR: 06.

10533 RESOLUCION 452/38/365/1994, de 25 de abril, de la Direccion General del Servicio Militar, por la que se rectifica la lista de excluidos a la convocatoria para prestar el servicio militar an la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar en el Ejército del Aire.

Finalizado el plazo de subsanación de errores indicado en la Resolución 452/38244/1994, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80), se rectifica dicha Resolución, en el sentido de que queda sin efecto la exclusión, por haber acreditado documentalmente estar en posesión de los estudios mínimos exigidos en el artículo 2.1.c) de la convocatoria, siendo incluido en la relación de admitidos publicada por Resolución 452/03520/1994, de 23 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 59), el personal que se relaciona a continuación:

Número de registro: 466. Apellidos y nombre: Camino García, Antonio. Número de documento nacional de identidad: 32.802.732. CR: 15.

Número de registro: 701. Apellidos y nombre: Delgado Quesada, Gabriel. Número de documento nacional de identidad: 24.271.750. CR: 18.

Madrid, 25 de abril de 1994.--El Director general del Servicio Militar, Laureano García Hernández.

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

10534 ORDEN de 28 de abril de 1994 por la que se corrigen errores de la de 14 de abril de 1994 por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 14 de abril de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, del 26, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 12871, número de orden 3: Suprimir.

En la página 12877, donde dice: «número de orden 56-58», debe decir: «56-58 bis»; donde dice: «N.º de puestos 3», debe decir: «N.º de puestos 4».

En la página 12880, número de orden 144, donde dice: «Grupo B», debe decir: «Grupo D».

En la página 12884, número de orden 180, donde dice: «Puesto de trabajo, Jefe de Sección Especializada», debe decir: «Puesto de trabajo, Jefe de Sección Especialización N-24».

En la página 12912, número de orden 370: Suprimir.

En la página 12912, número de orden 374, donde dice: «Localidad, Lleida», debe decir: «Localidad Tarragona».